

CÓDIGO DE ÉTICA LECTA S.A.S





INTRODUCCION

LECTA S.A.S tiene como objetivo principal, la satisfacción de sus clientes, para lo cual nos comprometemos a observar y seguir los modelos éticos establecidos por nuestro CÓDIGO DE ÉTICA, el cual nos permite enmarcar todas nuestras acciones dentro de unos principios y valores, ayudándonos a ser empleados honestos, confiables y responsables ante el cumplimiento de nuestros deberes sin perder el sentido de ética. Laborar en esta empresa es un motivo de orgullo y honor que implica responsabilidades, muchas de estas las cuales encontramos en el presente código de ética y deben ser observadas y cumplidas por todos los empleados de la empresa.

VISION:

LECTA S.A.S pretende consolidarse para el año 2030 como una empresa líder en el mercado con una estructura sólida y flexible que le permita adaptarse y mantenerse dentro del mercado como una empresa eficaz y eficiente como prestadora de servicios de Mensajería expresa urbana y rural, reparto de facturas y Lectura de medidores de servicios públicos y otros servicios complementarios, la recolección de registros e información”, por calidad, cobertura y clientes.

Buscando el reconocimiento de la calidad y excelencia de nuestros servicios y la plena satisfacción de nuestros clientes, contando con un recurso humano comprometido en el mejoramiento continuo dentro de un entorno de permanente cambio y exigencia.



MISIÓN.

LECTA S.A.S en una empresa dedicada a prestar servicios de “Mensajería expresa urbana y rural, reparto de facturas y Lectura de medidores de servicios públicos y otros servicios complementarios, la recolección de registros e información”, basados en el compromiso del mejoramiento continuo con seriedad, cumplimiento y tecnología, junto con un personal capacitado, para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, generando bienestar al personal en armonía con la comunidad y el medio ambiente”.

OBJETIVO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

El presente Código de Ética tiene como objetivo proporcionar en forma clara y detallada las normas y principios que deberán tener en cuenta todos los empleados de LECTA .S.A.S., con el objetivo de mantener un comportamiento de acuerdo a las políticas establecidas en esta organización, enfocando nuestra conducta dentro del marco de valores Éticos que nos rige; para cumplir con las expectativas de nuestros clientes, con el fin de seleccionar un personal altamente calificado con la mayor idoneidad y objetividad.

REGLAS FUNDAMENTALES

- Los empleados durante su jornada laboral no podrán consumir o incitar al consumo de bebidas alcohólicas o drogas alucinantes, ni presentarse a laborar bajo sus efectos.
- Las relaciones interpersonales entre los empleados, en tanto actúen en nombre de la empresa frente a nuestros clientes deberán llevarse a cabo dentro de las normas de respeto, cortesía y urbanidad. No se tolerarán actos de violencia, injuria y malos tratos.
- Los empleados deben guardar lealtad y fidelidad al manejo de la información obtenida dentro de la compañía.
- Evitar involucrarse de manera sentimental entre compañeros de trabajo directa o indirectamente.



- No utilizar el horario de trabajo en actividades que no sean inherentes a las funciones establecidas dentro del cargo que desempeña.
- No utilizar los equipos, teléfonos, materiales, recursos e información de propiedad de la Compañía para la realización del trabajo externo.
- Ser imparcial a la hora de seleccionar candidatos (todo empleado debe ser honesto e informar a su superior que la persona a evaluar es conocido o familiar, para que sea evaluado por otra persona o profesional del área) esta misma norma aplica para los proveedores, los directivos deben ser imparcial a la hora de realizar la selección de estos.
- No dejarse influenciar del cliente o de un tercero a la hora de escoger al personal que va a ser suministrado.

VALORES

Ética: *Es una exigencia de rectitud en las relaciones con los superiores, colegas, colaboradores y contactos externos, que impide sobre todo la búsqueda de fines personales que choquen con los objetivos propuestos para el buen desarrollo y funcionamiento de esta compañía.*

Comunicación: *Es un factor determinante en el éxito de nuestra empresa; teniendo en cuenta que una buena comunicación es sinónimo de eficiencia, organización y coordinación, por lo cual nos caracterizamos por basarnos en un lenguaje claro, simple y comprensible para nuestros receptores. Una buena comunicación es imprescindible para que nuestras relaciones tanto internas como externas se mantengan activas.*

Confiabledad: *Es la seguridad que tenemos de nuestros procesos; la certeza de que la información y resultados de nuestros trabajos va acorde con los estándares propios de nuestra organización y nuestros clientes.*

Respeto: a las personas; *Es una condición indispensable para el desarrollo individual y profesional de todos, implica ser tolerantes ante las diferencias y culturas de los demás, así como mantener una actitud abierta hacia cualquier origen. Se debe manifestar a través de la escucha, la información, la explicación y el dialogo. A los derechos de los trabajadores;* LECTA S.A.S *vela por que los derechos de los empleados se respeten a cabalidad, se asegurara de que exista un dialogo social activo a través de sus distintos comités, especialmente el comité de convivencia laboral. Evita la práctica de cualquier tipo de discriminación hacia*



sus empleados en la selección, la contratación, durante la ejecución y la terminación de los contratos de trabajo.

Cumple escrupulosamente con el código del trabajo, con la ley 1010 del 23 de enero de 2006, y con todas las normas legales vigentes que apliquen para este tipo de derechos.

Cumplimiento: Es la capacidad que tenemos para dar cumplimiento a las promesas de los servicios que la empresa ofrece, comprometiéndonos con las necesidades del cliente, lo cual genera confianza mutua, optimizando de esta manera el tiempo tanto del cliente interno como el externo.

Lealtad: Es el valor que desarrollamos todos en nuestro interior, teniendo consciencia de lo que hacemos y decimos; es corresponder a nuestra obligación con los demás, comprometidos a defender lo que creemos y en quien creemos, lo cual contribuye al éxito en nuestra organización.

Puntualidad: Es la disciplina y el cumplimiento que practicamos las personas que integran esta organización, para estar a tiempo y cumplir nuestras obligaciones de una manera exitosa.

Honestidad: Es un valor indispensable para que nuestras relaciones se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía, garantizando el respeto, seguridad y credibilidad en las demás personas.

Laboriosidad: Se debe al cuidado y esmero con la que se realizan las tareas, labores y deberes que son propias de nuestras funciones; buscando conseguir el mejor resultados posible.

Responsabilidad: Vivimos con laboriosidad, cumpliendo con nuestro trabajo porque somos conscientes del sentido, la importancia para los demás y las consecuencias de no hacerlo bien, por eso siempre vamos mas allá de lo que se espera de nosotros; nuestra motivación es la excelencia, eficiencia, exigencia y metas fuertes, buscando cumplir con nuestros objetivos.

Cordialidad: Mostramos confianza, amabilidad y gentileza entre compañeros, reflejándolo en la calidez, el respeto y buen trato que brindamos a nuestros clientes.

Sentido de pertenencia: Nos sentimos satisfechos de hacer parte del grupo de personas que integran esta empresa, identificándonos con los valores corporativos.



Cartagena de Indias 26 de junio de 2025.

Hernan J. Velez Gonzalez

GERENTE